

Nota de prensa n.º 990/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE CREARSE INSTANCIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE CANDARAVE EN TACNA

- ***Grupo de trabajo permitirá promover políticas y programas locales para prevenir, detectar y atender toda forma de violencia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna exhortó a la Municipalidad Provincial de Candarave a conformar la “**Instancia provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**” en cumplimiento de la Ley n.º 30364. A la fecha, esta provincia es la única en la región que aún no cuenta con dicho grupo de trabajo.

La sede defensorial realizó esta invocación en la última reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) de Candarave, en la cual participaron las principales autoridades de esta jurisdicción. También se destacó que la creación de la Instancia permitirá ejecutar, promover y supervisar políticas y programas comunitarios para sensibilizar, prevenir, detectar y atender toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en Candarave. Además se podrá implementar servicios de reeducación y tratamiento para personas agresoras, con los enfoques establecidos en la Ley n.º 30364.

Según estadísticas del Programa Nacional Aurora, de enero a mayo de este año, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) atendió 55 casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de Candarave, por lo que se hace necesario que sus autoridades inicien un trabajo conjunto para luchar contra la violencia.

En conjunto con el CEM, la institución defensorial indicó que, en cumplimiento de la Ley n.º 30364, la instancia debe crearse mediante una ordenanza municipal; ante ello, las autoridades candaraveñas se reunirán para evaluar la necesidad de conformar este grupo de trabajo.

En la reunión virtual del Coprosec, estuvieron presentes el burgomaestre provincial, los alcaldes distritales de Candarave, autoridades y representantes de Prefectura, Ministerio Público, Policía Nacional, Unidad de Gestión Educativa Local, Programa Nacional País y del Juzgado de Paz.

Tacna, 3 de julio 2021